

SANT MIQUEL DEL FAI: ANTIGUO CENOBIO Y PARROQUIA

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La extraordinaria belleza natural del Fai, su acceso fácil y el velo legendario que envuelve sus cascadas, grutas y fuentes han hecho del cenobio de Sant Miquel uno de los lugares más abundantes en literatura descriptiva pero, por el contrario, escasos en historia.

Muchas de las variadas relaciones excursionistas figuran en la *Historia de la Villa de San Felto de Codines*, Datos y referencias (Barcelona 1946), del P. Andrés de Palma de Mallorca, págs. 492-494. Entre ellas las apasionadas narraciones de Piferrer y Victor Balaguer, y otras más concisas y acertadas de Artur Osona, C. A. Torras, Francesc X. Tobella, A. Aulestia Pijoan y Cayetano Cornet. Dan otras referencias puramente literarias María de Bell-lloch en *Llegendes catalanes*, J. Maspons en *Tradicions del Vallès*, Jaime Tió en *La Veu de Catalunya* (enero de 1903), Llobet Vall-llosera en una memoria inédita conservada en la Academia de Buenas Letras, en el *Album Maravella*, y en general en todas las obras o descripciones de la comarca barcelonesa.

La guía monográfica más útil y completa, a pesar de su escaso valor histórico y sistemático, es la pequeña obra anónima *De Barcelona a Sant Miquel del Fay*, editada en Barcelona en 1923 (Tip. de J. Anglada; Bonsuccés, 13), 75 págs. y cinco láminas. Son también de gran utilidad cartográfica los mapas e itinerarios de la Editorial Alpina de Granollers: *Cingles de Bertí é Itinerarios Gráficos - Alto Vallès Occidental*.

Las obras históricas que hablan de Sant Miquel del Fai no escasean; sin embargo en orden a su originalidad se pueden resumir en unas pocas que se sirven de los documentos de un pequeño cartulario del Fai, copiado según parece a finales del siglo XI, guardado antes en el archivo de la abadía de San Victor, de Marsella, y hoy día en el «Archive départemental des Bouches -du- Rhône» I H 38, pág. 179. Fueron publicados, por primera vez, por E. Martène, *Veterum scriptorum... amplissima Collectio*, vol. I (París, 1724) docs. 353 y 406-411, reeditados y completados, más tarde, por M. Guérard en *Cartulaire de l'abbaye de Saint Victor de Marseille* de la *Collection des Cartulaires de France IX*, vol. II (París, 1857) págs. 511-524, docs. 1044-1052.

Siguen a Martène, J. Ripoll en su opúsculo *Una moneda gda y cuatro inscripciones pertenecientes a la España árabe, inéditas* (Vich, 1830), 8 págs., y J. Villanueva, *Viaje Literario*, vol. XIX. (Valencia, 1851), págs. 12 y ss.

Ofrece varias noticias de complemento el *Cartulario de S. Cugat del Vallès* (edic. de J. Rius) vol. I, doc. 173, y vol. II, docs. 382, 412, 483, 486, 505, 526, 634, 640, 708, 774... de los que se hace eco el Rdo. J Mas en sus *Notes històriques del*

bisbat de Barcelona, vol. X, págs. 55 y ss., donde recoge a su vez las noticias del *Speculum Vallense* de A. Campillo guardado en el Archivo Diocesano de Barcelona.

También es interesante la disertación, corroborada con los documentos del Cartulario de Sant Cugat, de J. Balari Jovany, sobre la etimología del *Fallium* – que deriva del *Fall* (cingle) – en *Orígenes históricos de Cataluña* (Barcelona, 1899), pág. 136. y las breves notas arqueológicas de J. Puig Cadafalch en *L'arquitectura románica a Cataluña*, vol. III, págs. 118-119 (1).

Las aportaciones inéditas son escasas puesto que se desconoce el paradero del antiguo cartulario del monasterio titulado *Lo Cartoral Antich* y otros varios manuales – *Lo llevador vell* y otro *Llevador*, de 1450, de más de 130 folios, – guardados hasta el siglo XVIII en el Fai, conocidos por algunos extractos copiados al final del manual *Espéculo general de tots los Actes existents en lo Arxiu de las Torras de S. Quirze Safaja fet per Pere Rocafort, prevere, en 1753*, cuya consulta y otras facilidades debemos a la amabilidad de la familia de las Torras. También son de utilidad para conocer los últimos tiempos del monasterio documentos del domer del Vallés, Jaime Pons Camarasa, procurador del Fai entre 1798 y 1810, conocidos a través de unos apuntes del profesor José M.^a Font Rius, y varias notas sobre la parroquia de Riells y el Fai que tiene recopilados el párroco de Riells, Jaime Plans, todo lo cual nos ha sido amablemente puesto a disposición.

A pesar de la aparente abundancia de fuentes su contenido global es insuficiente para conocer a fondo la historia del cenobio. Tampoco es el propósito de este trabajo historiar el monasterio en todas sus vicisitudes, sino que, como en otros estudios similares que le han precedido, se insiste en especial y casi con exclusividad en las notas histórico-geográficas o topográficas que aporten noticias para la reconstrucción del antiguo mapa y cuadro histórico de la diócesis de Vich. En el caso del Fai todos ellos se hallan centrados en su origen y primera dotación.

Sant Miquel del Fai, – hoy día de la diócesis de Vich pero hasta hace cuatro años de Barcelona, – situado en el mismo límite de obispados y condados, presenta un interés especial tanto por su situación geográfica como por la antigüedad de sus noticias que se remontan al siglo X.

SITUACION DEL FAI

Es imposible hablar del Fai sin encomiar su belleza natural. Su situación es única. El airoso edificio gótico de su antiguo priorato se halla suspendido a la mitad de la sima, en un rellano que sirve de concha a las aguas del riachuelo Rossinyol que se precipitan al abismo en vistosa cascada de luz y espuma.

Su iglesia es asimismo única: construida bajo una gran *balma* o cueva es pe-

(1) Es evidente que la grafía original no es *Fai* sino *Fall*. El cambio es debido a la pronunciación de *ll* en *i* en la comarca del Vallés y en todo el dialecto oriental de la lengua catalana. Esto originó la costumbre de escribir con *y* hasta la reforma de Pompeu Fabra muchos nombres de estas comarcas que ahora se escriben con *ll*. Todavía muchos escriben *Fay* y no *Fai*, sin embargo a no escribir el nombre con la grafía etimológica *Fall*, preferimos la forma *Fai* más acorde con las normas modernas, aunque a veces sean bastante deficientes cuando quieren corregir nombres propios o de lugar.

rennemente salmodiada por la tenue cortina de aguas del riachuelo que se remansan delante de ella antes de decidirse a su salto definitivo.

Todo el estrecho rellano del Fai, del monasterio hasta la gran cascada del Tenes, es un tejido de fuentes riquísimas, lagos subterráneos de aguas de esmeralda, grutas con caprichosas estalagmitas y filigranas de piedra, y rara vegetación nacida en la misma roca.

Su belleza no escapó al monje que redactó el documento de donación del alodio del Fai al cenobio efectuada por sus fundadores el 1 de octubre de 1006, año 11 de Roberto. Resume la situación y descripción del Fai con estas palabras: «Damos a la casa del cenobio de San Miguel Arcángel, situada en los márgenes del condado de Barcelona o de Ausona, cuya basílica está consagrada y fue hecha admirablemente por la mano de Dios en el lugar vulgarmente llamado *Falio*, todo el alodio que tenemos en el condado barcinonense, en dicho *Falio*, a saber la gruta antedicha con las rocas que la envuelven y con todas las otras cuevas, con las laderas y fuentes manantes y los ríos que en ella discurren ..» (1).

Sant Miquel del Fai se halla situado al fondo de una profunda garganta que se adentra atrevidamente hacia tierras ausonenses prolongando el Vallés con un valle frondoso y pintoresco regado por la riera de Tenes que bajando de Castellcir y Sant Quirze Safaja se une al pie del cenobio con el Rossinyol, procedente de Sesperxes y Bertí.

El monasterio se halla elevado a la altura de 460 metros y su *Fall* forma parte de los «Cingles de Bertí» que se prolongan hasta la vecina población de Sant Feliu de Codines considerada todavía como situada en la *cute* del *Fall* (2). El desnivel entre la cota mínima del valle de Riells, al pie de la antigua capilla de Sant Martí del Fai, y la cima del monte Fitor es de 349 metros, subiendo casi en perpendicular de 320 metros a 669.

El acceso al monasterio es fácil por Riells, de donde dista poco más de media hora y en donde hay en proyecto la construcción de una carretera; por Bertí a donde lleva un camino montañoso; por Sant Feliu de Codines con la que le une una carretera muy pintoresca de unos cinco kilómetros en pésimo estado de conservación; por Sant Quirze Safaja por un típico sendero que serpentea las pendientes de la riera de Tenes hasta el manso las Torras, y sobre todo por la carretera rural, bien cuidada y transitable, que enlaza con la carretera de Sant Feliu de Codines a Centelles en su kilómetro 7, junto a la masía de Can Sans y a un moderno parador de turismo, que dista de Sant Miquel tres kilómetros y medio.

Todos estos caminos, a excepción del de Riells, llegan al monasterio por un bello puente construido sobre el río Rossinyol que conduce a una estrecha hendi-

(1) M. Guérard, ob. cit. doc. 1049 e igualmente en el doc. 1051 donde se especifica «no hecha por mano de hombre sino obrada por la admirable voluntad de Dios, situada en una alta peña y a la que se llama cueva...» El autor de la vida de San Isidro, abad de Marsella, la describe *in specu amoenissima perpulcrum et satis habile monasterium in honore sancti Michaelis archangeli constructum*. (Vide P. Schmid. *Die Entstehung des Marseiller Kirchenstaats*, en *Archiv für Urkundenforschung*. Berlin-Leipzig, 1928, pág. 180, nota).

(2) La parte histórica de Sant Feliu de Codines puede verse en la obra del P. Andrés de Palma de Mallorca, O. F. M., antes mencionada.

didura en la peña, abierta artificialmente en su parte inferior, que ostenta un dintel de piedra en una de cuyas caras se lee DURANTE BENEPLACITO ARCHIDIACHONI MINORIS SEDIS GERUNDENSIS, DOMINI MEI, SUM APERTUM, 1592, y en la cara contraria que mira al monasterio hay una gran lápida de escritura pequeña, borrada por el tiempo; con un escudo en su parte inferior que ostenta una mano con un manojo de espigas y unas letras grandes repartidas a cada lado en las que se lee: EXITUS HUIUS ...RUS IOPIIS - SDOS. (sacerdos) SAN. PUJOLAR - 1790 HIERONIMUS MAURI SCULPT. (or) MAGISTER BARCINONE.

Anteriormente a la apertura de dicho paso, una escala peligrosa, construida en parte con estacas de roble empotradas en la roca, salvaba la distancia entre el monasterio y las tres o cuatro casas que dependían de él. Su utilización resultaba peligrosa.

LAS IGLESIAS DEL FAI

Situada en la vertiente que mira a levante de la garganta del Fai, en un rellano relativamente espacioso sentado sobre una base de rocas calizas caprichosamente trabajadas por el gotear milenario de los peñascos, se halla una vieja capilla dedicada a San Martín. Dista diez minutos del monasterio con el que le une un magnífico sendero y se halla sensiblemente a su mismo nivel.

Aparentemente no es más que una ermita de un románico tardío, de una nave con ábside semicircular liso, desprovista de todo adorno, pero bella por su pureza de líneas y festoneada por dos cipreses junto a la puerta de mediodía; en realidad es el primer hito histórico del ámbito del Fai.

Cuando el 9 de septiembre de 878 el rey Luis el Balbo, por un precepto expedido en Troyes a ruegos del obispo Frodoino de Barcelona concede a su iglesia la inmunidad, le otorga permiso para restaurar la canónica, y le da y confirma una serie de derechos y privilegios; entre los dominios que le concede se menciona, después del monasterio de Sant Cugat del Vallés a cuya propiedad pertenecía, la *domum Sancti Genesii et Sancti Martini situm in rivo Tenesi* (1).

Esta mención crece en importancia y se confirma al cotejarla con las varias confirmaciones de bienes hechas al monasterio de Sant Cugat desde el precepto de Lotario, concedido en Compiègne en enero o febrero de 986; con motivo de haber perdido el monasterio su documentación en una *razzia* de los árabes, en que se lee *et ecclesias Sancti Genesii et Sancti Martini et Sancti Felicis que sunt ad ipsum Fallium*, o en la bula de Silvestre II, de diciembre de 1002, en la que se detalla entre los bienes de Sant Cugat *et cellam Sancti Genesii et Sancti Martini et Sancti Felicis qui sunt ad ipsa cute cum terminis et aiacenciis suis*, o con la de Calixto II, concedida el 15 de febrero de 1120, donde se mencionan las *capellas Sancti Martini, Sancti Felicis, Sancti Genesii, que sunt ipsam cutem de Fagio cum dominicaturis, decimis et primiciis* (2).

(1) Ramón de Abadal. *Catalunya Carolíngia II Els Diplomes carolíngis a Catalunya* (Barcelona, 1926-1950) part I, págs. 70-71.

(2) *Cartulario de Sant Cugat del Vallés* (ed. Mons. Rius) vol. I, doc. 173, págs. 144-148; vol. II, doc. 382 págs. 30-33; y vol. III, doc. 849, págs. 45-48.

Sobre la identificación de la iglesia de Sant Martí del Fai no hay ninguna discrepancia. Son varios los documentos que hablan de esta antiquísima parroquia que, bajo el patronato de los abades de Sant Cugat, funcionó con independencia hasta el siglo XV. Una tradición erudita existente entre la gente del valle la presenta todavía como la primera iglesia cristiana de los contornos. Más adelante esbozaremos su historia.

La iglesia, *cella* o capilla de Sant Feliu, situada en la *Cute* del Fai, es también fácilmente reconocible en la iglesia de Sant Feliu de *Cotinis* (Codines) que ha originado la villa de su nombre, hoy del obispado de Vich. P. Andrés de Palma de Mallorca en la voluminosa *Historia de la Villa de S. Felio de Codines*, anteriormente citada, la presenta y documenta ampliamente bajo el patronato de los abades de Sant Cugat.

La dificultad estriba en la identificación de la iglesia o *cella* de Sant Genís del Fai. El Sr. de Abadal y José Maurí (1) franquean la cuestión identificando Sant Genís del Fai con la iglesia parroquial de Sant Genís de L'Ametlla del Vallés, fuera completamente del ámbito del Fai. Esta solución nos parece inaceptable y errónea. Al contrario, cabe situar esta capilla no lejos del Fai, o identificarla con la de Sant Martí.

He ahí las razones: en primer lugar es imposible pretender que Sant Genís de L'Ametlla sea *ad ipsum Faliium, ad ipsa cute* o en *ipsam cutem de Fagio*, mientras que estas expresiones dichas de las «tres» iglesias caben perfectamente en Sant Martí del Fai y en Sant Feliu de Codines donde muere la *cinglera*. En segundo lugar Sant Genís de L'Ametlla es suficientemente conocido e importante, aun antes de las menciones antedichas, para no ser denominado con su nombre propio, — véase solamente la confirmación de bienes de Sant Joan de les Abadesses, hecha a la abadesa Emma en el sínodo de Barcelona, de 906, donde se lee: *In pago autem Vulense, parrochiam Sancti Genesii in villa que dicitur Amigdala*, o la consagración hecha el año 932 por el obispo de Barcelona, Teodorico, de la iglesia de San Ginés mártir de Amígdolas o *in villa que nominant Amindola* a ruegos de la propia Emma, abadesa, que poseía su territorio por herencia o encomienda familiar; o todavía la otra consagración hecha en 1123 por San Oleguer (2); sobre todo no consta nunca de la sujeción de Sant Genís de L'Ametlla a Sant Cugat (3). — Finalmente otros documentos de la época hablan claramente de un San Ginés en el mismo Fai. Son estas las dos delimitaciones del obispado de Vich de 978 y 1038. La primera de ellas, incluida en una bula de Benedicto VII, al obispo Fruia, dice: *et pervenit... in rivum Congustum, et venit ad castellum Bertini et usque super Rocham Sancti Genesii, et venit ad montem Sancti Saturnini*; la segunda, descrita en el acta de con-

(1) Ramón de Abadal, ob. cit. parte II (Barcelona, 1955) Indices, y José Mauri Serra, *Història del Santuari de la Mare de Déu de Puiggraciós* (Barcelona, 1952) pág. 26.

(2) M. Guérard, ob. cit. doc. 1039, págs. 506-507; Antonio Campillo, *Disquisito Methodi annos eras christianae... cum apendice 30 veterum analectorum* (Barcelona, 1766), tit. XXI, donde publica las actas de consagración de L'Ametlla; Sebastián Puig, *Episcopologio de la Sede Barcinonense* (Barcelona, 1929), pág. 89, donde citando el Archivo Episcopal, tomo VII, *Dotaliarum*, confunde Sant Genís de Amígdolas con Vilasar.

(3) Esto resulta evidente de la comparación de las listas de posesiones de Sant Cugat citadas en la nota núm. 2, página anterior.

sagración de la Catedral de Vich, en 1038, dice casi con las mismas palabras *et pervenit... ad rivum Congusti, venit usque ad Castellum Bertillis et usque super Rupem Sancti Genesii, et inde ad montem Sancti Saturnini* (1).

La mención entre el castillo de Bertí y el monte de Sant Sadurní de Gallifa no deja lugar a dudas sobre la existencia de un Sant Genís en el Fai; buscando un lugar más preciso no dudaríamos en señalar el Fitor, donde pasaba desde tiempo inmemorial el límite del obispado y condado y de donde derivaría su nombre, como la *Roca o Rupe Sancti Genesii*.

Las noticias históricas sobre esta iglesia acaban con su identificación. No existe en el lugar memoria alguna sobre ella ni la alude la documentación porterior, por tanto, o bien se trataría de una antigua parroquia refundida muy tempranamente con Sant Martí del Fai, o bien Sant Martí del Fai habría tenido primitivamente un doble titular: San Ginés y San Martín. La primera mención de 878 permite suponerlo al hablar, en singular, de la *domum Sancti Genesii et Sancti Martini, situm in rivo Tenesi* (2).

EL MONASTERIO DE SANT MIQUEL

En el territorio de la parroquia de Sant Genís o Sant Martí del Fai, estructurada desde finales del siglo IX, en una cueva o *balma* habitada sin duda desde la prehistoria y quien sabe si en lugar de culto pagano convertido en cristiano, antes del año 997, se erigió un templo al arcángel San Miguel.

El lugar donde se emplaza la cueva o iglesia se consideraba del condado de Barcelona y su alodio parte en el de Ausona: de ahí la invariable mención *in comitatu Barchinonense sive aliquid in termino Ausonense* o bien hablando de la iglesia, *infra marginibus Barchinonense comitatu vel Ausonense* (3). En plan más inmediato o jurisdiccional su territorio pertenecía al término del castillo de Montbui, situado entre Caldes, Sant Feliu de Codines y Bigues, cuyo término abarcaba el de las parroquias de Santa Maria de Caldes, Sant Mateu de Montbui, Sant Feliu de Codines, Sant Pere de Bigues con su sufragánea Sant Vicents de Riells, Santa Eulàlia de Ronsana, Sant Esteve de Palaudàries, Sant Julià de Llessà y parte al menos de la de Sant Martí del Fai, en cuanto se hallaba en el condado de Barcelona; la parte del condado de Ausona habría pertenecido al castillo de Centelles, aunque en realidad estaba inmune por donación y venta condales.

Así lo expresa la donación de Sant Miquel hecha por Gombau a San Victor de Marsella, en 1042, al decir que la iglesia se halla *super castrum quem vocant Monteboium infra terminos ipsius sitam*, o en su testamento sacramental de 1041, en

(1) Enrique Florez; *España Sagrada*, tom. 28 (Madrid, 1774), app. XI y XIII, donde da la transcripción íntegra de estos documentos.

(2) Ayudan a esta suposición las otras dos iglesias de *Sancti Genesii et Sanctae Eulaliae*, del año 878, que el Sr. Abadal cree poder identificar con Santa Eulàlia del Camp, de Barcelona, y la otra también de *Sancti Genesii et Sanctae Eulalie ... in alodem quod vocant Tapiolas* del año 986, que se ha convertido también en sola Santa Eulàlia de Tapiolas, del término de Vallgorguina. Véase la obra del Sr. Abadal, vol. II, Índices.

(3) M. Guérard, *ob. cit.* docs. 1044, 1046, 1049 y 1051.

que deja el patronato del monasterio a su hija Guisla y yerno Mir Geribert, *qui post me Montem Botium debent tenere omnique tempore* (1).

1. *Su fundación.* - La primera mención de Cueva de San Miguel es del 11 de junio del año 997, cuando el conde Ramón Borrell y su esposa Ermessenda hicieron donación a Gombau de la *speleam suam, cum venerandis titulis que infra sunt, quod est Sanctum Michaelem Archangelum vel alios quorum ibidem siti sunt, ad construendum cenobium... cuius basilica sita est in loco que dicitur Falio*. Firman el documento los condes Ramon y Ermessenda; Arnulf, obispo y abad; Francus, sacerdote; Oliba, sacerdote (el hermano de Gombau); Guifred, sacerdote, y Hichila, sacerdote y escritor (2).

Junto con la iglesia fue dado también un alodio que delimitaba *De parte orientis in torrentem qui per hymbrem ducit aquam, qui descendit de Mus comestus, id est Gato manducato, et pervenit per ipsa limite de rocha usque in Petra mala et vadit usque in medium flumne Tenensis, et de meridie in Petra jam dicta mala et de occiduo in alveo Tenensis, et de circui in summitate de ipsis rupibus, vel in saltum Gerundelo prope valle Asinaria*.

No es difícil precisar el ámbito de esta donación inicial de 997. El punto de partida radica en el torrente, antiguamente llamado de *Gat menjat* (*Gato manducato*), que se origina bajo el manso Onyó de Bertí. Hasta el siglo XIV existió en este sitio un manso llamado Espluga de *Gat menjat*, cuyas tierras pertenecían al monasterio como también las de otro manso llamado Onyó inferior, de Bertí, deshabitado también desde el siglo XIV. Las tierras de ambos mansos fueron arrancadas por el Prior de Sant Miquel, el 5 de septiembre de 1536, a Salvador Onyó superior de Bertí (3). La *Petra mala*, o *saxa deteriora* como la llama otro documento de 1006 (4), es la arenisca rojiza que forma la base de los *Cingles* de Bertí y caracteriza el valle de Riells. El río Tenes cerraba el alodio a poniente puesto que la otra vertiente, donde se halla la iglesia de Sant Martí, pertenecía en alodio al monasterio de Sant Cugat del Vallés según lo mencionan expresamente el documento de anexión a San Victor de Marsella, en 1042, y la impignoración de la parroquia de Riells al monasterio del Fai, en 1044 (5). Finalmente el *saltum Gerundelo* se ha perpetuado hasta hoy día con el Salt de Roca Gironell; y el *valle Asinaria*, aguas arriba del Rossinyol, conocido ya el año 898 (6), es el nombre de uno de los *villares* de la

(1) M. Guerd, ob. cit. docs. 1048 y 1051.

(2) E. Martène, ob. cit. cols. 353-354, y M. Guerd, ob. cit. doc. 1044 que publica sólo en extracto. La fecha es el día 3 de los *idus* de junio *anno primo quo cepit regnare Radbertus rex, filio Ugoni regi, qui pridem fuit dux*. Como el rey Roberto empezó a reinar el 24 de octubre de 996, la fecha del documento equivale al año 997, y no al 996 como dice Guerd o al 998 según Martène.

(3) El manso «Espluga del *Gat menjat*» así como otro manso llamado Puig, vecino a aquel, pertenecían al dominio jurisdiccional de los señores de Centelles, por tanto eran del término civil de Bertí. Es muy útil para conocer esta comarca la documentación del manso Onyó de Bertí extractada en el antes mencionado «Espéculo general...» del archivo del manso Torras de Sant Quirze Safaja.

(4) M. Guerd, ob. cit. doc. 1049.

(5) E. Martène, ob. cit. col. 406 y 409.

(6) Federico Udina Martorell, *El Archivo Condal de Barcelona en los siglos IX-X*. (Barcelona, 1951), págs. 119-121.

primitiva parroquia de Santa Coloma de Vinyoles (Centelles) pasado luego a la parroquia de Sant Martí de Centelles, cuando esta se creó más tardamente.

La fundación monástica, propiamente dicha, tuvo lugar entre los años 997 y 1006, puesto que el 1 de octubre de 1006 (año 11 de Roberto rey), Gombau y su mujer Guisla dieron el alodio antedicho como dotación a la *domum Sancti Michaelis archangeli cenobii ... sub nostra gubernatione vel tuitione, ad honorem vel edificationem cenobio jam memorato Archangelo* (1). Además, en 1010, empiezan las donaciones de extraños *ad cenobii sancti Michaelis de ipso Falo* (2).

En esta primera dotación de 1006 los fundadores dieron, además, al monasterio un alodio en el condado de Ausona en el lugar llamado *Plana Auliti* y cinco *mujadas* de viña que, por herencia de sus mayores, poseían en Boscarons. Redactó el documento el abad *Wiliemundus*.

La iglesia-cueva existía mucho antes de que se erigiera en ella la comunidad de benedictinos. Lo atestiguan la donación de 997 donde se habla del título de San Miguel arcángel y otros títulos que estaban ya en dicha iglesia y se la denomina *basílica*, y el documento de anexión a Marsella de 1042. En 1006, se añade que dicha *basílica est consecrata*.

Tal vez la consagración se llevaría a cabo entre los años mencionados cuando Gombau puso en ella sus ojos para convertirla en cenobio y recaptó para ello su alodio a la casa condal barcelonesa.

El canónigo Ripoll, en su opúsculo citado, publica los nombres grabados en una ara de mármol consagrada — que en su tiempo se guardaba todavía en el Fai — que según costumbre llevaba incisos los nombres de los sacerdotes y fieles asistentes a la solemnidad de la consagración, de los que transcribió: *SERVO DEI †, BEILONE PBR., DANIEL † LEVITA, ARMEMIRUS, EGILA PBR., ERIVI PBR.* (3) y Villanueva refiriéndose a la misma ara, los de *JOHANNES, GALINDUS, RECASINDUS, ERMEMIRUS, DANIEL LEVITA, BELLOM... PBR. y BRUNSUS SACERDOS*. La falta del nombre del obispo consagrante impide precisar su fecha. Si el de *ERMEMIRUS*, correspondiese al padre de Gombau, y el de *GALINDUS* al magnate que hizo su testamento en 981 (4), sería forzoso suponer la consagración muy anterior al año 997.

Villanueva cita asimismo una cajita con lienzos muy antiguos para envolver las reliquias que se depositaron en el altar, además de una cruz antiquísima, con esmaltes, que se guardaban antes de 1936 en la parroquia de Riells.

2. *El fundador*. — Gombau de Besora, — *Gondebaldus* o *Gombaldus Ermemiri* (1031), de *Castro Bisaura* (1042) o *Bishorense* (1044) —, como le llaman los diferentes documentos fundacionales del Fai, es un personaje clave en la historia de su tiem-

(1) M. Guerard, *ob. cit. doc. 1049*.

(2) Arch. Cap. Vich, *Liber Dotationum Antiquarum*, fols. 62-62 v.º

(3) Según sus apuntes guardados en el Archivo Capitular de Vich, Varios can. Ripoll, pliego 14, núm. 3, él publicó una copia que hizo sobre el original, en 1820, D. José Cerdá Sunyer.

(4) *Cartulario de S. Cugat del Vallés*, (ed. Mons. Rius) tom. I, doc. 136, págs. 111-113.

po. Su actuación es lo suficientemente conocida para poder sintetizar los rasgos más importantes de su biografía (1).

Fue hijo de los señores de Besora, Ermemir e Ingilberga, hermano de Oliba obispo de Elna, de Emma Ingilberga esposa de Guifred de Balsareny, y, según han precisado las últimas investigaciones, hermano de madre de Ingilberga, abadesa de San Juan

Como hijo de Ermemir heredó los castillos de Besora, Curull y Torelló en Ausona y por sus actuaciones y relación con la casa condal de Barcelona amplió sus dominios con el castillo de Montbui y sus varias parroquias, el castillo del Port (Montjuich) de Barcelona, los de Cubelles, Paladalmalla y Aramprunyá, una cuarta parte del castillo del Far e importantes alodios en las Franqueses, Samalús, Cardeu, Sentmenat, Cerdanya...

Se casó en primeras nupcias con Guisla, muerta hacia 1035, y en segundas con Aurucia que le sobrevivió; fueron hijos suyos Ermengarda, casada probablemente con Albert; Ermessenda y la primogénita Guisla casada con Mir Geribert, príncipe de Olerdola, con pretensiones de autonomía frente a la casa condal barcelonesa de la que procedía por su madre.

La actuación de Gombau de Besora empieza hacia 990 bajo el conde Ramón Borrell, siempre en estrecha relación con los magnates de su tiempo, entre ellos el obispo Oliba, del que se le supuso pariente directo por error. Durante la minoría del conde Ramón Berenguer (1035-1039), junto con Amat Elderic fue un gran privado y consejero de la condesa Ermessenda de la que recibió gran parte de sus feudos.

El 16 de agosto de 1041 deseando ir *ad Ispaniam* para combatir a los moros, por si le sobreviviese la muerte, redactó su testamento en el que es uno de los principales beneficiados el monasterio del Fai (2).

Murió antes de 1056, año en que su yerno Mir Geribert, con su esposa Guisla y sus hijos Bernat y Gombau, los principales herederos, tuvieron largas discusiones con la casa condal por la posesión de su enorme herencia, temerosa esta del excesivo poderío del helicoso Mir Geribert.

La idea que movería a nuestro prócer a fundar un cenobio en sus dominios fue en gran parte hija de la corriente general iniciada en su época, creadora de monasterios y comunidades, y como causa personal o psicológica suponemos muy verídico, y más que una pura retórica, el encabezamiento del documento que redactó en su nombre el monje Esteban cuando en 1042 agregó a San Víctor de Marsella y puso bajo vigilancia de su santo abad Isarno su monasterio del Fai.

(1) Las obras o trabajos más recientes que hacen larga mención de Gombau son: Ramón de Abadal, *L'Abat Oliba, bisbe de Vic, i la seva època*, 2.ª edic. (Barcelona, 1948); Anselmo M.ª Albareda, O. S. B., *Noves dades sobre la família de l'abat Oliba*, Ast. 28 (1955), (Collectanea E. Serra Buixó, Balmesiana, Barcelona, 1956) págs. 341-357; Anscarí Mundo, O. S. B., *Entorn a les famílies dels bisbes Oliba de Vic i Oliba d'Elna*, en el B. R. Ac. Buenas Letras 28 (1959-1960) págs. 169-178, y la reciente obra de S. Sobreques Vidal, *Els grans comtes de Barcelona*, Col. Biografies catalanes II (Barcelona, 1961) págs. 46-72, donde incurre en algunas confusiones sobre su familia y relaciones con Mir Geribert.

(2) M. Guérard, ob. cit. doc. 1048.

Es un documento digno de figurar en una antología de la piedad medieval que empieza así: «Yo Gombau del castillo de Besora, por inspiración de la clemencia de Dios, empecé a meditar sobre el día de mi muerte y de que daría cuentas en el día del último juicio. Y entristecido en gran manera por mis delitos comencé a preocuparme de mi salvación para no caer en las penas del infierno. Volví mi vista a Jesucristo mi Señor y a las palabras de su evangelio cuando decía: *Dad y se os dará*, y en otro lugar: *Hacedos amigos del dinero de la iniquidad, para que cuando desfallezcáis os reciban en las eternas moradas*, y en otra parte: *Haced limosna y todas las cosas serán limpias para vosotros*, y a Salomón que dijo: *La redención para el alma de un varón le vendrá de su riqueza*. Movido por estas y otras palabras empecé a servir y a honrar las iglesias de Dios entre las cuales elegí una situada... (1).

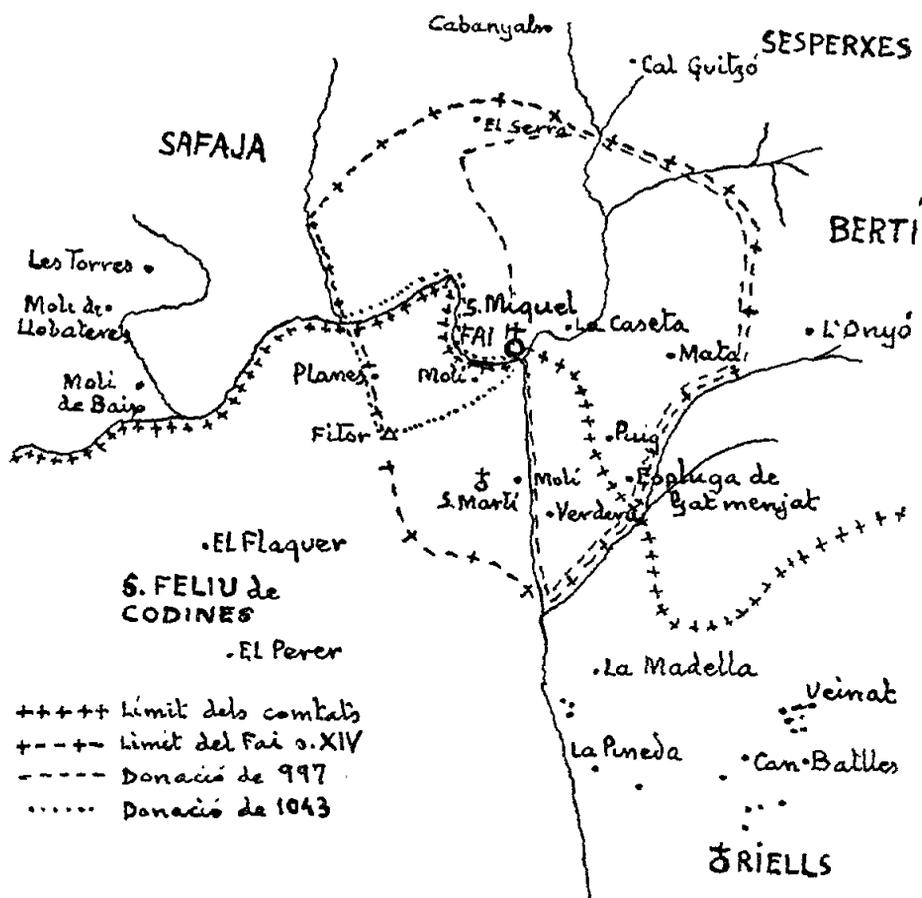
3. *Dotación.* — Un monasterio floreciente sin una rica dotación y patrimonio eran cosas inconcebibles en una época en que todo el poderío se resumía en las posesiones territoriales; por esto Gombau de Besora con su esposa Guisla, el 12 de agosto de 1034, otorgó otra serie de alodios a su monasterio.

Esta serie de posesiones, dispersa en sus diferentes dominios, consistía en dos alodios en la parroquia de Riells, uno en el lugar llamado *Lavandarias* donde poseía viñas, un edificio con su prensa y una bodega, y otro que había pertenecido a Guanta o Imol con su casa y tierras; en la parroquia de Sant Feliu de Codinas otro en el lugar llamado *Lloberes*; en la parroquia de Sant Pere de Bigas uno que compró a Galindo y conmutó antes con el monasterio; en Sant Juliá de Lissá un alodio llamado *Espina*, atravesado por el torrente de Espina hasta encontrar el de Caselles; en la Moguda y Cabanes un alodio que le provino a Gombau de su hermano Oliba, el obispo de Elna y antes canónigo de Barcelona; en Santa María de Caldes un alodio que compró a Arnau; en Santa Eulalia de Ronsana uno que fue de Godmar y le provino por un plácito; en Santa Perpetua el alodio que compró a Guillermo de Calders; el alodio de Fornes en Vilademager que tiene por impignorción de Mirón; el alodio de *Iruvigno* que fue de Tedrig; y el alodio de Cabanes o de la Ametlla que Guisla posee por compra (2).

El testamento de Gombau, de 16 de agosto de 1041, cuando quiere ir a los territorios árabes de España, del que es albacea su sobrino Guillem de Balsareny, arcediano y futuro obispo de Vich, refleja otra vez su amor por el Fai, confirmándole la donación de 1034 a la que añade un alodio en la parroquia de Sentmenat que fue de Folch Geribert y comprende los solares de Auriag y Montllor, otro en Santa María de Caldes que fue de Arnald y otro en Sant Pere de Bigues que fue asimismo de Arnald y su hermana Hieldiarda. Reparte también sus yeguas y vacas en partes iguales entre el monasterio y su segunda esposa Aurucia, el dinero que posee y 150 onzas de oro que recibirán sus albaceas en tres partes iguales, una a Sant Miquel del Fai, otra para su esposa y la tercera para misas y el pago de sus deudas. Finalmente dejó la guarda del monasterio a su yerno Mir Geribert e hija

(1) E. Martène, ob. cit. col. 406.

(2) M. Guérard, ob. cit. doc. 1046.



Guisla y a toda su posteridad que después de su muerte posea el castillo de Mòntbui (1).

Después de su testamento Gombau, que por lo visto no realizó sus deseos de ir a España hasta 1050, continuó sus larguezas para con el monasterio.

A este fin el 25 de abril de 1043 (año 13 de Enrique rey) compró al conde Ramón Berenguer y a su esposa Elisabet la propiedad alodial, — como señor de Montbui poseía sólo la jurisdiccional y feudal —, de la parroquia de Riells y otro alodio junto al Fai, por el precio de 500 *sous* equivalentes a diez onzas de oro (2).

Los límites de la parroquia de Riells eran: a oriente con la parroquia de Sant Pere de Bigues, a meridión con la misma parroquia y el alodio del difunto Petrasio,

(1) M. Guerard, ob. cit. doc. 1048.

(2) M. Guerard, ob. cit. doc. 1045.

a poniente con la parroquia de Sant Feliu de Codines y de Sant Martí del Fai. y a cierzo con la parroquia de Sant Martí de Sancteias o con la parroquia de Sant Pere vocitata Bertin.

El alodio *de ipso Falio* se hallaba situado en la parte superior de la gran cascada del río Tenes, entre este río i la montaña del Fitor. Sus límites eran por el lado oriental en la sierra que descendía del *Fitor usque in Roca fundata*, a mediodía en la cima del monte Fitor, de poniente hasta el bosque llamado *Planas*, y de cierzo en medio del río Tenes (1).

Junto a este alodio se hallaba situado el histórico manso *Fai* y el molino de Tabastilla, conocido también por el molino del Fai, deshabitado el primero a partir del siglo XIV y cuyas tierras junto con el molino fueron arrendadas y confirmadas varias veces (años 1433, 1442 y 1533) por los priores del Fai a los dueños del manso Torras de Sant Quirze Safaja (2). También existía junto a él el manso Planes mencionado por el documento: el 31 de julio de 1133 Poncio de Planes y los suyos dieron a Sant Miquel del Fai todo el alodio que tenían en el manso Fai o en sus términos *sive ad ipsa serra*, excepto el molino de Tabastilla que los Planes tenían arrendado al monasterio (3).

Ambos alodios de Riells y el Fai fueron dados por Gombau al monasterio, por un documento redactado por el monje Vidal quien redactó también el anterior, tres días después, el 28 de abril de 1043. En el nuevo documento se repiten las anteriores delimitaciones (4).

Al año siguiente Gombau completaba su posesión de la parroquia de Riells añadiendo a su dominio jurisdiccional y alodial el dominio religioso, al menos temporalmente, que competía al obispo de Barcelona. En efecto Gislabert, obispo de Barcelona, y sus canónigos necesitados de dinero para la construcción de la iglesia catedral de Santa Cruz de Barcelona empeñaron a Gombau de Besora y al monasterio del Fai por 10 onzas de oro puro árabe (*de Hispania*), equivalentes a 15 onzas de oro legítimo, la iglesia de Riells con sus alodios diezmos, primicias y obla-ciones, exceptuando el derecho de Sínodo que valía 12 *diners*. En el mismo documento, hecho el 1 de octubre de 1044, el obispo se reservaba el derecho de redimir la iglesia dentro de un año, mediante la devolución de las 15 onzas de oro, y Gombau daba todos sus derechos al monasterio (5).

La delimitación que ahora se da de la parroquia es la misma que la del documento de venta del conde Ramón Berenguer; sólo varía la mención de los límites de la parte norte, puesto que no se le incluye el alodio fundacional del Fai por no ser de parroquia de Riells: las afrontaciones de cierzo son ahora el alodio del

(1) El mismo documento se halla extractado en el «Espéculo...» del manso Torras en las secciones «Títols del Prior» y «Altres títols del Prior sobre el molí del Fay que antes se anomenava Tabastilla», donde se reproducen así mismo un rústico gráfico emplazando sobre el terreno las delimitaciones del documento con motivo de un pleito sobre las aguas de la riera de Tenes con el conde de Centelles en 1672.

(2) Arch. del manso Torras, perg. 6, 10 y A-146.

(3) Arch. del manso Torras, «Espéculo...» sec. «Altres títols del Prior sobre el molí del Fay...».

(4) M. Guerard, ob. cit. doc. 1050.

(5) E. Martène, ob. cit. cols. 409-410, y M. Guerard, ob. cit. doc. 1047.

monasterio de Sant Cugat, - Sant Martí del Fai -, el alodio del monasterio de Sant Miquel y la parroquia de Sant Pere de Bertí.

Aun que Gombau fue el primero y principal protector del monasterio no fue solo en hacer donaciones; en un plan muy inferior pero no despreciable todos los nobles de la época, en especial los condes de Barcelona, le hicieron su oblación bien en alodios bien en dinero. Para comprobarlo falta sólo repasar los testamentos de la época en los *Libri Antiquitatum* de Barcelona o los documentos del Cartulario de Sant Cugat antes enumerados.

Los legados píos más antiguos son los del sacerdote Dadis que en su testamento sacramental de 20 de agosto de 1010 lega *ad cenobii Sancti Michaelis de ipso Faló quarteria I de forment* y la de Sendred que en 1021 le da tierras en Olivet del Vallés y junto a Espina, donde en esta fecha el cenobio tenía ya otras posesiones (1).

Según un *Llevador* de rentas del monasterio, en sus últimos tiempos (años 1798-1810), el prior recibía censos y prestaciones en dinero, volátiles y productos agrícolas por alodios del monasterio en las parroquias de Granollers, Llíssá de Munt, Santa Justa y Santa Rufina, Sant Juliá de Palou, Llíssá de vall, Parets, Santa María l'Antiga, Corró de Vall, Llerona, Polinyá, Vilanova, Vallromanés, Santa Eulalia de Ronsana, L'Ametlla, La Garriga, Vilanova, Canovelles, Mollet, Santa Agnés de Malanyenes, Santa Perpetua de la Moguda, Cardedeu, Martorelles, Cabanyes, Reixach, Vich, Sentmenat, Caldes de Montbui, Tayá, Cabrera, Vilasar, Badalona, Premiá, Barcelona, La Roca y por supuesto en Riells y el alodio del Fai (2).

4. *Unión a San Victor de Marsella y patronato del Fai*. - Asegurado el mantenimiento material por las donaciones específicas, Gombau quiso asegurar también la disciplina monástica. Por eso unió el monasterio del Fai al floreciente y famoso monasterio de San Victor de Marsella, regido entonces por el prestigioso abad Isarno, inscrito en el catálogo de los santos (3).

El documento de anexión tuvo lugar el 15 de octubre de 1042, año 12 de Enrique rey. En él Gombau, por la salvación de su alma y de la de su esposa Aurucia, por la de los condes de Barcelona donadores del alodio del Fai, de sus padres y de su primera esposa Guisla, da a San Victor de Marsella y a su abad Isarno el monasterio del Fai con todo cuanto le pertenecía (4).

Sant Miquel del Fai fué el primer monasterio catalán que solicitó su unión al gran monasterio de la Provenza; poco después, en 1048, la condesa Ermesinda le hizo donación de *Sancti Pauli in maritima*, - Sant Pol de mar -, en Gerona, des de 1052 le estaba también sujeto el cenobio de Sant Sebastiá del Penadés y en 1086 el conde Bernardo de Besalú le hizo donación de Sant Esteve de Banyoles

(1) Arch. Cap. Vich, *Liber Dotationum Antiquarum*, fols. 62-62 v.º y *Cartulario de S. Cugat del Vallés* (edic. Mons. Rius) vol. II, doc. 483, pág. 131.

(2) Papeles del procurador J. Maspons C. «Carpeta gran de S. Miquel del Fay» según unas notas del profesor José M.º Font Rius.

(3) Según el autor anónimo que compuso la vida de San Isarno este habría venido a visitar el monasterio del Fai, en 1047, poco antes de su muerte. Vide el opúsculo citado de Ripoll donde cita a Mabilón *Act SS. ord. S. Bened.*, tom. 8, pág. 546.

(4) E. Martène, *ob. cit.* col. 406, y M. Gerard, *ob. cit.* doc. 1051.

y Sant Pere de Besalú (1). En 1071 se le había unido también Ripoll con sus prioratos y Sant Joan de les Abadeses, que en 1115 fue devuelto a sus canónigos (2).

En una confirmación de bienes a San Victor de Marsella de 1135 se citan como monasterios catalanes agregados a él los de Sant Miquel del Fai, Sant Sebastiá en el Panadés, Santa Maria de Ripoll, Sant Esteve de Banyoles, Sant Pere de Besalú y Sant Miquel de Cuixá en el Rosellón; en otra confirmación semejante, de 1337, se añaden los dos cenobios gerundenses Sant Miquel de Fluviá y Sant Joan les Fonts (3).

San Victor, como todos los monasterios, presenta a lo largo de su historia sus periodos de esplendor y de decadencia; sin embargo dicha unión no fue nunca un obstáculo ni impedimiento para la evolución y mantenimiento del monasterio del Fai. Al contrario varias veces los abades de San Victor instaron a los priores de las filiales a observar con fidelidad la regla, a la obediencia a San Victor, a defender su convento y a procurar sobre todo el bien espiritual y material de sus súbditos. En julio de 1240 prestaron tal juramento Pedro Serenus, prior del Fai, y Bertran de Montedesiderio, antes prior del Fai y ahora de San Sebastián en el Penadés (4).

El patronato y tutela del monasterio quedaron igualmente en poder de la familia de Gombau de Besora. Una de las últimas providencias de su fundador fue obligar bajo juramento a su yerno Mir Gerbert, hijo de Ermengarda hermana del conde Ramón Borrell, y a su esposa Guisla, hija de Guisla primera mujer de Gombau, que defenderían y protegerían toda su vida el monasterio del Fai.

El documento sin fecha, mutilado en su principio presenta una curiosa mezcla de latín y catalán lo que le hace particularmente interesante por su antigüedad puesto que fue redactado entorno al año 1041, fecha del testamento de Gombau, viviendo aun este.

Ambos esposos prometen obligar al mismo compromiso, bajo juramento, a su hijo o hija al que legasen el castillo de Montbui, si hubiese alcanzado la edad de 14 años, de lo contrario al castlán de dicho castillo hasta que su heredero llegue a la edad de poder jurar, *et si o tinrem et o atendrems per fidem rectam, sine engan, ad predicto coenobio per Deum et iste Sanctus* (5).

LA LÁPIDA SEPULCRAL DE GUILLERMO, CONDE DE AUSONA (?)

Al hablar de los primeros tiempos del monasterio es forzoso aludir a una antigua lápida sepulcral de mármol negro de unos tres palmos escasos de anchura de la que hablan o a la que se refieren varios historiadores.

Sobre una hipótesis lanzada a base de un solo texto se ha construido el hecho

(1) E. Martène, ob. cit. cols. 415-416 y 505-506.

(2) E. Florez, *España Sagrada*, tom. 28, págs. 292-294 y 337, y en especial resume las cuestiones entre Sant Joan y Marsella; Ch. Dersine, *L'élaboration du statut canonique des chanoines réguliers spécialement sous Urbain II*. Rev. Hist. Eccles., t. XLVI. Louvain, 1951, pág. 537.

(3) M. Guerard, ob. cit. docs. 843, 844, y 1159, y P. Schmid, en el trabajo citado en la nota 1, pág. 211.

(4) M. Guerard, ob. cit. doc. 887.

(5) M. Guerard, ob. cit. doc. 1052 que titula *Breve sacramentale*.

histórico, que muchos suponen cierto, que pertenecía al conde de Ausona, Guillermo, desaparecido misteriosamente de la historia en 1057, llegando algunos a presentarlo como monje o abad del Fai.

He ahí la inscripción y el origen de esta hipótesis:

* HIC WIELME IACES PARIS ALTER, ET ALTER ACHILES
NON IMPAR SPETIE, NON PROBITATE MINOR,
TE TUA NOBILITAS, PROBITAS, TUA GLORIA, FORMA
INVIDIOSA TUOS SUSTULIT ANTE DIES
G^o (ergo) DEC (deceit), TUMULO PIA SOLVERE VOTA SEPULTO,
O JUVENES, QUORUM GLORIA LAUSQUE FUI.

La lápida, que se supone hallada en 1790, se guarda todavía empotrada en la parte delantera del muro que divide los dos últimos altares laterales de la iglesia-cueva de Sant Miquel, a un tercio de su altura.

Fue copiada por vez primera por D. José Cerdá Sunyer y publicada, según esta copia, por el canónigo Ripoll, en 1830, en el opúsculo citado, con esta observación: «Aquí tenemos unos hexámetros y pentámetros que probablemente pertenecen al siglo XI y no desdicen del de oro. El Guillermo elogiado en ellos podría ser el hijo del conde de Barcelona Dn. Berenguer y de su mujer Dña. Guilia, de quien hace mención su padre en el testamento que otorgó en 1032 legándole el condado de Ausona, y no la hacen nuestros historiadores. El tiempo acaso descubrirá la fuerza o la debilidad de esta conjetura».

Esta suposición fue admitida por P. Bofarull en *Los condes de Barcelona vindicados*, vol. I (Barcelona 1836) pp. 245-246, según detalles que le dió el propio Ripoll, pues como es sabido no es poca la parte que tuvo nuestro ilustrado canónigo en aquella obra (1). La fortuna y verosimilitud de la hipótesis lo demuestra el hecho de haberse repetido desde entonces en todas las historias generales de nuestro país y en las narraciones sobre el Fai.

No se puede negar que la idea no es desacertada, sobre todo por los ponderados encomios de la lápida al personaje, sin embargo no deja de parecer cómoda la manera de cerrar las escasas noticias sobre este conde de Ausona, — que en diciembre de 1054 renunció a su condado en favor de su hermano Ramón Berenguer y se le cita por última vez en 1057 cuando su abuela la condesa Ermesenda le legó 50 mancusos en su testamento —, sin que nadie haya hecho una crítica del testimonio o aportado más luz sobre el hecho.

Faltaría que algún experto examinara ante todo si la lápida es realmente de la mitad del siglo XI, cosa que no resalta a primera vista. En buena crítica es menos aventurado suponer que Guillermo murió joven en Barcelona u en otra parte y que fue llevado a enterrar en el Fai, según costumbre de los nobles de la época, que no suponerlo monje o abad, aunque esto sea más romántico o elogioso para el monasterio.

(1) Arch. Cap. Vich, Apuntes can. Ripoll; Varios, 18, núm. 35.

LA COMUNIDAD BENEDICTINA Y VICISITUDES DEL CENOBIO

Aunque no sea la finalidad de este trabajo, ni lo den de si los documentos recogidos, *exponer con detalle las vicisitudes del monasterio, con todo es útil esbozar los trazos generales de su evolución.*

Los primeros monjes conocidos son un *Willemundus abbas* en 1006, *Vuadallus monachus* en 1034, *Poncius monachus* en 1041, *Stephanus monachus* en 1042 y *Vidal monachus* en 1043 y 1044, todos ellos mencionados en los documentos fundacionales.

La falta de documentos originales o de su Cartulario no permite muchas precisiones sobre el número y origen de sus monjes, sin embargo menciones esporádicas dejan entrever una comunidad no superior a diez individuos.

Su mismo Priorologio hasta 1567, en que la dignidad prioral fue unida a la dignidad del Ardiácono menor de Gerona, no puede presentarse sino como un simple apunte muy incompleto:

Juan	1064-1074
Pedro <i>Homine</i>	1113
Riquer	1149
Bertran de Montedesiderio (pasó luego a prior de S. Sebastián del Penadés)	1236
Pedro <i>Serenus</i>	1240
Ramón.	1246
Berenguer	1255
Felipe Jordá	1265
Bertrán de Calencó	1303-1319
Bertrán de Oliveres	1324
(Victor) Marqués Guillem	1330-1338
Gaucelmo de San <i>Amano</i>	1356
Nicolás, cardenal de S. Sixto, primer comendador perpetuo	1360-1366
(Bernardo de Lausensons, actor y procurador	1363-1365)
Deodato Jordá, de la orden del Cluny.	1373-1376
Luis de Castellbell (a) Cordelles	1398-1427
Gaucefredo de Millars	1433-1445
Gonzalo, arzobispo de Zaragoza	1448
Rodrigo de Borja, obispo de Barcelona	1473-1478
Gonzalo Fernández de Heredia, obispo de Barcelona	1479-1490
Federico de Portugal, arzobispo de Zaragoza	1533-1536
Pedro de Castellet, obispo de Urgell	1537 a 1566

Como todos los monasterios o prioratos de su categoría al llegar al siglo XIV había perdido la vitalidad y prestancia antiguas. En 1325 el obispo de Barcelona amonestó al abad de San Victor de Marsella que si no corregía los abusos del monasterio del Fai lo disolvería sustituyendo a sus monjes por otros.

A mediados del siglo XIV el Priorato fue transformado en encomienda *cum jam careret monachis vel cum paucis* (1).

Cuando en 1363 fue elegido papa con el nombre de Urbano V, Guillermo de Grimoard, abad de San Victor de Marsella, puso su monasterio y sus prioratos bajo la obediencia y protección directos de la Santa Sede. Pero la medida afectaría poco a Sant Miquel del Fai que había perdido su regularidad; sólo sus Piores, no residentes, y por lo normal altos dignatarios con varios títulos, fueron designados por bula papal.

La comunidad benedictina subsistió teóricament hasta 1567 en que el monasterio fue secularizado y su dignidad prioral dada al Arcediano menor de la sede gerundense. A la comunidad monacal le substituyó paulatinamente otra de sacerdotes beneficiados y oblatos seglares que administraban los bienes del priorato y tenían la cura de almas de las parroquias de Riells, cuyo sacerdote presentaba el Prior, y antiguamente de la de Sant Julià de Llissà de munt, según una concesión del obispo y capítulo de Barcelona en 1149 (2) y de la propia parroquia del Fai pasada de Sant Martí a Sant Miquel en 1413.

Los arcedianos gerundenses cuidaron en un principio con interés del monasterio. Una de las mejores obras fue la construcción del paso de la Foradada del Pont del Rossinyol y del propio puente, hacia 1592, según la inscripción que ha perpetuado su nombre. Esto facilitó en gran manera el acceso al monasterio factible antes solamente desde la parte superior por las célebres *Escalles de Sant Miquel* mencionadas desde 1303 (3).

Algunos de estos arcedianos-piores son: Pedro de Corbera muerto en 1575 y Giraldo de Vilana, 1575-1585, ambos a la vez canónigos de Barcelona, Jaime de Agullana 1613, Bernardo de Cardona 1632, Jaime de Agullana 1646, Francisco Dou 1664, Isidro Bertrán 1680-1703, Isidoro Orteu 1734-1759, Mariano Surges en 1787, Pedro García 1820 y Manuel Costas 1832. En 1835 se abolió el Priorato pasando gran parte de su propiedad al manso Torras de Sant Quirze Safaja que era arrendatario perpetuo desde varios siglos.

Hasta el siglo XVIII vivían siempre varios sacerdotes en Sant Miquel; después se hicieron cada vez más escasos hasta después de 1835 en que abandonaron el monasterio. Su sepultura estaba en la iglesia y todavía la recuerda una lauda sepulcral situada en medio del presbiterio en la que se lee: SEPULTURA PER LOS SACERDOTS DE ESTA CASA, 1697, PETRUS CERA ME FECIT.

En la desamortización se vendió el mismo edificio monástico y la iglesia que, a manos de particulares continuó con culto hasta 1936. Hasta entonces se celebró un aplec de origen religioso frecuentado por vecinos de todos los contornos.

(1) Copia la referencia el P. Andrés de Palma de Mallorca, ob. cit. en las págs. 492-494, en que dedica unas breves e inconexas notas al monasterio del Fai.

(2) Jaime Villanueva, *Viage literario*, tom. XVII (Valencia, 1851) pág. 191.

(3) Arch. del manso Torras, perg. 15.

LA IGLESIA-CUEVA DE SANT MIQUEL DEL FAI

Son escasas las noticias documentales sobre la fábrica del templo y quien haya visitado con detalle Sant Miquel no podrá extrañarse de ello puesto que la parte arquitectónica se reduce a una mínima parte.

La constante mención desde 997 de la iglesia con el nombre de *spelea* o cueva persuade que su emplazamiento ha sido siempre el mismo.

La iglesia es más una inmensa *balma* que una cueva. Se llega a ella bajando del gran casal gótico, hoy hospedería, que fue antiguamente la residencia de los priores y sacerdotes. La impresión que produce esta honda y sombría capilla es más para admirar que para describir. Sólo tiene la pared delantera y final, para separarla de otro edificio o *celler* construido en la misma *balma*; el resto es la roca natural.

Siempre bajo la misma peña, bajando unos peldaños, se llega a una especie de corredor o pórtico, con regusto de claustro, que tiene unos grandes arcos cegados para arcosolios de sarcófagos y en su parte superior presenta un antiguo campanario de espadaña destruido y otro de moderno al lado, con los restos de dos campanas rotas.

Delante de este muro cuya finalidad sería también preservar la capilla de la humedad de la cascada del río Rossinyol que se precipita por encima de ella formando a sus pies una *gorga*, convertida hoy en piscina, se halla la pared de la iglesia con un bello portal románico adornado de dos columnas y un arco en doblón roídos por la humedad.

La iglesia, orientada a levante, presenta frente a la puerta de entrada las cavidades para tres altares que tienen como fondo la roca natural. Su admirable techo plano y su pavimento son asimismo la peña.

El presbiterio se presenta más cuidado como una especie de templete con bellas columnas y nervios góticos uniéndose sobre el antiguo altar en una llave de bóveda con la imagen de San Miguel arcángel. Fuera de este espacio abovedado hay un estrecho corredor que lo separa de la piedra o de la pared de mediodía.

Desgraciadamente ni su altar principal del que quedan restos, ni sus altares laterales destruidos todos en 1936, han sido restaurados y el conjunto presenta un estado deplorable. Es de esperar que el culto se restaurará en breve, puesto que a finales del verano pasado había en la iglesia piezas nuevas de madera para un nuevo retablo en proyecto.

En la parte delantera del presbiterio, cerrado antes por una reja de madera, en una especie de pequeñas naves laterales o accesos al presbiterio, hay trazas de dos retablos desaparecidos. En el de la parte del evangelio del altar mayor se veneraba una bella imagen gótica de la Virgen. En el contrario se veneró a San Cayetano y al Santo Cristo. Se conserva una fotografía del retablo de la Virgen, así como del altar mayor en la citada guía *De Barcelona a Sant Miquel del Fai*, en la lámina colocada entre las páginas 32 y 33.

En los tres altares que hay frente a la puerta se veneraron, a partir del presbiterio, San Isidro, la Virgen del Rosario y San Martín. Antiguamente hubo también en la iglesia un altar dedicado a San Pedro que en 1314 contaba con un beneficio fundado en él.

Seguramente que la construcción de dichos tres altares o retablos data de la licencia dada, el 2 de diciembre de 1703, por el Vicario general de Barcelona al sacerdote del Fai, Jaime Torra, a instancia del arcediano de Gerona y prior, Isidro Bertrán, para bendecir tres nuevos retablos en la iglesia de Sant Miquel (1).

En la parte derecha del último altar o el que fue de San Martín, hay empu-trada una lauda de mármol sin fecha alguna, aunque no anterior al siglo XIII que presenta en relieve policromado dos ángeles sosteniendo un escudo redondo con dos animales situados uno encima de otro, tal vez bueyes, y la inscripción: HIC IACET FRATER ANDREAS DE ARBICU MONACUS VIUS DOMUS, ROGO VOS ORETIS PRO EO.

Ripoll la publica también con un comentario que prueba que no la vió y se fundó sólo en los croquis de Cerdá.

Debajo de la iglesia hay una cueva o cripta con salida exterior hacia la moderna piscina cerrada por una reja. Se baja a ella desde la iglesia por una escalera situada a la derecha de la puerta de entrada. Está formada por una pequeña nave que encuentra una especie de túnel transversal abierto en la roca. El agua y el barro la asemejan a una mina de agua. Al final del primer tramo hay una cavidad en la pared donde antes habría un altar retablo. La leyenda popular ha querido que en esta cueva un pastor y un buey encontrasen una imagen de San Miguel que habría dado origen al templo. En realidad parece una cripta para reliquia o entierros.

Casi a medio camino entre la iglesia y la gran cascada y cuevas bajo el Tenes, hay un viejo muro de sillares, resto de una primitiva construcción sin duda relacionada con el monasterio. La leyenda lo ha convertido en restos de un antiguo monasterio de religiosas (2) que por su disolución un rayo destruyó y precipitó al abismo.

LA PARROQUIA DE SANT MARTÍ DEL FAI

La pequeña parroquia de Sant Martí del Fai tuvo vida propia hasta el año 1413. El 20 de noviembre de dicho año, con motivo de la visita pastoral, dado el estado deplorable de la iglesia y de las conveniencias de su reducida feligresía, el obispo de Barcelona ordenó que las tres casas que formaban dicha parroquia se agregasen al priorato de Sant Miquel del Fai, cuya iglesia haría en adelante las veces de parroquial (2). Estas casas que fueron, durante más de un siglo, las únicas de la parroquia, eran el manso de Antonio Sarrá, dicho antes Serra Ollera, el molino del Fai y la Caseta dicha *de sobre les Escales*.

El despoblamiento del siglo XIV la afectó en tal manera que llegó a contar sólo dos familias: el Serrá o Serra Ollera y Sa Verdera. Los otros mansos antiguos de los que hay memoria son los mansos Fai, Mata, Espluga de Gat menjat y tal vez el manso Planes, los molinos habitados de Tabastilla y Romaguera y otros molinos que se citan a veces sin su nombre, aunque seguramente no tendrían habitantes. Todos ellos constan en documentación del siglo XIV o posterior a ella con la invariable mención *deshabitatus et dirutus* (3). El manso Sa Verdera habitado todavía en 1390 no lo era ya en 1413.

(1) Arch. Diocesano Barcelona *Registrum Gratiarum*, 1702-1710, fol. 98.

(2) Arch. Diocesano Barcelona, S. Visita pastoral, II, fol. 75, y relación en el *Speculum Vallense*.

(3) Arch. del manso Torras, originales, o extractos del «Spéculo...».

Los párrocos de Sant Martí eran designados y presentados por el abad de Sant Cugat del Vallés por ser el dueño alodial de la iglesia y de gran parte de la parroquia. He ahí algunos de sus últimos titulares:

Guillermo Bruniquer párroco hasta 1308 en que pasó a Riells; Marcos de Torn que, en 1308, sucedió a Bruniquer; Bernardo Ferrer que, en 1336, sucedió a Torn; Berenguer Roca que era párroco en 1361.

La unión de la parroquia de Sant Martí a Sant Miquel no fue de mucha duración. En 1566, el prior Pedro de Castellet, obispo de Urgell y comendatario del Fai, instó para que las tres casas que formaban la parroquia fuesen unidas a la parroquia más próxima para que así sus habitantes estuviesen mejor servidos.

A este fin se reunió una comisión de miembros, que fueron los sacerdotes vecinos de los dos obispados de Vich y Barcelona. El relato de esta comisión precisa que el término de los obispados pasaba por la pared o roca norte de la iglesia, por cuyo motivo los altares no se arribaban a la pared, además se alegó que los vecinos de las tres casas antes mencionadas que formaban la parroquia, todas en la parte alta de la sima del Fai tenían gran incomodidad en asistir a Sant Miquel puesto que debían bajar por una escalera abierta en la roca y formada en parte por peldaños de madera en estacas clavadas en la peña. Por todas estas razones se resolvió agregar dichas tres casas a la parroquia de Sant Quirze Safaja (1).

Desde entonces Sant Miquel perdió su carácter pastoral y se convirtió en un santuario al que asistían cada año, en procesión, las parroquias de Riells y Bertí.

Esta acudía el día 25 de abril, festividad de San Marcos, y su término parroquial se benefició con parte de la antigua parroquia de Sant Martí y luego Sant Miquel del Fai, puesto que se le agregó la parte que ocupaban los antiguos mansos Mata y tal vez Espluga de Gat menjat, así como el pequeño manso llamado, el siglo XVII, la *Caseta de sobre les escales de Sant Miquel* (2) tal vez por un convenio con el párroco de Safaja a donde volvió a incorporarse más tarde.

Es difícil precisar exactamente el término de esta parroquia, la delimitación ensayada en el gráfico se limita a las noticias recogidas.

Merece anotarse la anomalía de esta parroquia que durante siglos tuvo parte de su término dentro la diócesis de Vich, mientras su iglesia pertenecía a la de Barcelona. Su explicación cabe suponerla en las inmunidades de los alodios fundacionales del Fai concedidos en las donaciones y venta condales y a la imprecisión de las parroquias vecinas, sobre todo de Sant Martí de Centelles creada entre fines del siglo X y principios del XI en la extensa parroquia de Santa Coloma de Vinyoles (hoy Centelles) a la que en 898 pertenecía el *valle Asinaria*, según antes se detalló.

ANTONIO FLADEVALL, PBR.

(1) Existe un extracto de dicha relación en el fichero histórico de Riells que dice ser copiado del *Speculum Vallense* sin mención de folio.

(2) En el trabajo *San Martín de Centelles, San Miquel Sesperxes y San Pedro de Bertí* publicado en AUSA, XVIII (1956), págs. 371-372, constan varias noticias de complemento sobre la relación de Bertí con el Fai y sus sacerdotes.